

Por Resolución de este Rectorado de fecha 14 de octubre de 2021 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto **AM 20/2022 "Servicio de especialidad de Medicina del trabajo y otras actividades preventivas"**.

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en el articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN del Procedimiento Abierto AM 20/2022** a favor de la empresa **QUIRON PREVENCIÓN S.L. con NIF: B64076482**, por el importe de **su oferta económica 373.800,00 €**, con el siguiente desglose:

- **Importe Medicina del trabajo: 347.800,00 € exento de IVA (173.900,00 €/año).**
- **Importe Otras actividades preventivas: 26.000,00 € IVA no incluido (13.000,00 €/año), 31.460,00 € IVA incluido.**

Y 100 horas de incremento técnico/año de prevención a disposición de la UNED y la aceptación de todos los criterios, al ser la única empresa licitante, haber obtenido su oferta 100 puntos y ser, por consiguiente, adecuada y conforme para la Universidad.

EL RECTOR,
P.D. (Resolución de 16 de octubre de 2020,
BOE de 5 de noviembre de 2020)
EL GERENTE,

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses o potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artº 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.